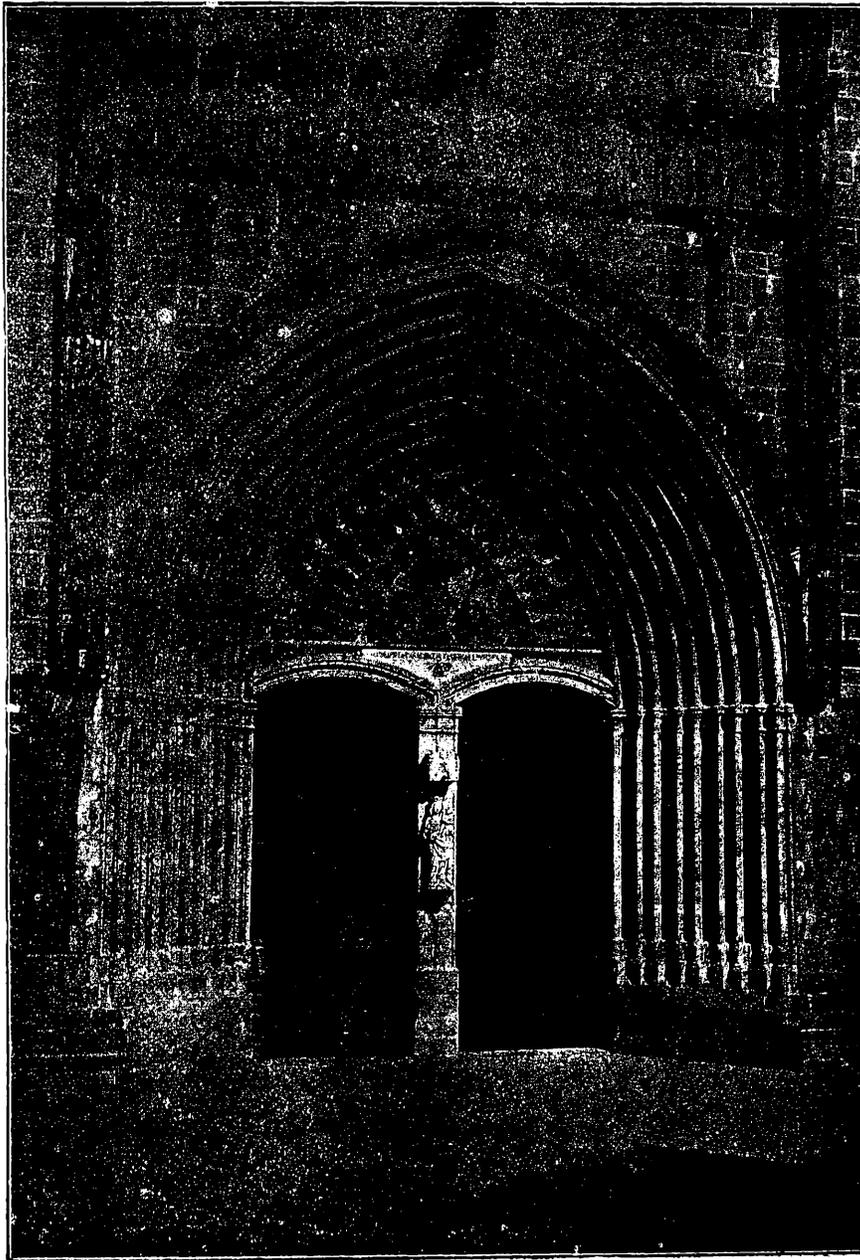


LA BASKONIA
REVISTA ILUSTRADA

AÑO XXIV

BUENOS AIRES, SEPTIEMBRE 30 DE 1917

Nº 864



PÓRTICO DE LA IGLESIA DE LEKEITIO (Bizkaia)

Las aspiraciones baskas

Lo movimiento que tan vigorosamente se ha iniciado en nuestro país en favor de la reintegración; que es el verdadero anhelo de los corazones baskos, ha tenido la virtud de reavivar los entusiasmos de muchas personalidades que permanecían alejadas de la política de filiación euskara.

Un grupo de distinguidos caballeros baskos, entre los que figuran algunos diputados, de probado baskongadismo, encabezado por don Francisco Gáskue, bien conocido por los lectores de LA BASKONTIA, ha presentado un notable escrito a la Diputación de Guipuzkoa, puntualizando ciertos hechos que deben tenerse muy en cuenta en estos momentos, y manifestando su criterio, con el único propósito de aportar elementos e ideas para el fácil logro de las nobles aspiraciones que persiguen nuestras primeras corporaciones provinciales.

Dicho documento ha sido reproducido en toda la prensa baskongada, y dada la elevación de miras y la claridad con que aborda tan importante problema, nos consta que ha producido excelente impresión.

Hemos comenzado estas líneas con el propósito de hacer un extracto ó resumen comentado de tan notable documento, pero optamos por transcribirlo á continuación, para que nuestros lectores lo conozcan íntegramente:

“La ley de 21 de Julio de 1876, conocida habitualmente en el país basko con el nombre de Ley abolicionista de los Fueros, motivó enérgica y viril protesta de las dignísimas Diputaciones forales, las cuales alzaron su voz en defensa de los derechos históricos y naturales de Alaba, Gipuzkoa y Bizcaya, conculcados arrebatados por la fuerza.

“Tras de aquella funesta ley, cesó la organización política foral y con ella desaparecieron las Diputaciones nombradas por las Juntas generales.

“Más tarde, unos tras otros, fueron falleciendo los ilustres y preclaros varones á los que cupo la desgracia de ver fenecer el venerando régimen, orgullo de nuestra raza y objeto de admiración de propios y extraños.

“Hoy en día no existe, por tanto, organismo alguno, dentro del país basko, que pueda ostentar su legítima representación, teniendo personalidad directa para hacer valer ante el Poder central las reclamaciones y protestas del mismo; pero si bien los apoderados, por ley ineludible humana, abandonaron este mundo, queda el pueblo basko, eterno en la renovación de sus elementos individuales, queda el poderante, queda lo esencial. Ociosas serían, por tanto, las disquisiciones bizantinas de años pasados acerca de la entidad capaz en derecho de elevar ante el Poder central la voz de los baskos.

“A las Diputaciones legítimas, sucedieron de he-

cho las presentes Diputaciones provinciales y con ellas se inauguró el régimen actual, híbrido, peligrosísimo y expuesto al ejercicio de una tiranía sin apelación, régimen que el país ha soportado con toda la paciencia de que es capaz la raza.

“Esas Diputaciones son, de hecho, también los únicos organismos del país que, según la ley escrita, pueden comunicarse con el Poder central, con el Gobierno del Estado Español, sin que esto sea olvidar el derecho de petición que á todos nos asiste.

Pues bien: esas Diputaciones sucesoras—aunque no de derecho—de las forales, han mantenido siempre la protesta contra el atropello sufrido por el país basko, reproduciéndola en cuantas ocasiones se han presentado de hacerlo.

“En el documento mismo que en Vitoria dieron ahora al público, afirman claramente que las protestas de las Diputaciones forales están hoy vivas en sus sucesoras de hecho, las Diputaciones provinciales.

“¿Cuál es el objeto de la protesta inicial y de las que á aquella han seguido?

“Sería ofender vilmente á las Corporaciones baskas mencionadas, el suponer, ni por un momento, que las tales protestas se hacían por mera fórmula y con el único objeto de salvar toda responsabilidad, ante el tribunal inconcreto, pero vivo y en acción siempre de la opinión pública.

“No cabe tampoco admitir el hecho, *a priori* absurdo, de que las Diputaciones pedían y deseaban la reintegración foral, con el fin de ver su amor propio satisfecho, resueltas a hacer dejación espontánea de sus derechos en el momento de haber conseguido la victoria de recuperarlos.

“Es de todo punto indudable que la protesta se hacía con el convencimiento íntimo y profundo de que nuestro estado foral era, para el país, muchísimo más grato y muchísimo más beneficioso que el actual. No se necesita hacer grandes esfuerzos para demostrarlo.

“Las protestas suponen la afirmación innegable de que el país basko desea retrotraer las cosas a la situación anterior al 21 de Julio de 1876; lo cual no implica el concepto de que esa situación inmediatamente anterior á la fecha, citada, no sea bastante á satisfacer nuestras completas aspiraciones y nuestros totales anhelos.

“A juicio de los firmantes, la situación es clarísima.

“Es preciso gestionar, no que el Estado nos conceda ciertas libertades, á modo de carta otorgada, como podría deducirse de la conclusión primera de las Diputaciones reunidas en Vitoria, conclusión que está contradiciéndose con las frases de que el mismo documento habla de sacratísimos é imprescriptibles derechos históricos, sino que reconozca nuestro perfecto derecho á administrarnos política y económicamente, conforme á la esencia misma de nuestras venerandas instituciones y que, en consecuencia, no ponga trabas al libre ejercicio de ese *derecho natural, sacratísimo é imprescriptible*. No podemos ir á mendigar favores, que siempre obligan, y al obligar presuponen una cierta disminución de la entereza personal y colectiva. *Se debe reclamar simple y llanamente la derogación de la ley de 21 de Julio de 1876.*

“Se nos dirá, acaso, que la tal derogación, es cosa difícil de obtener por lo mismo que precisa otra ley para ello. No negamos en absoluto la dificultad; pero



nos parece que el país que ha soportado durante tantos años el absurdo régimen actual, basado en lo arbitrario, bien puede esperar un par de años más, si al fin consigue algo que sea fundamental, serio, sólido y definitivo. Acaso se construya el edificio con mayor lentitud que el fundamentado en la exclusiva solicitud de facultades autonómicas; pero, en cambio, tendría condiciones de solidez y perdurabilidad, que han de faltar al edificado sobre la base falsa y movediza de los favores obtenidos.

“Cierto es que, en rigor, la Ley de 21 de Julio no preceptúa la abolición del régimen foral, limitándose á establecer el deber de los baskongados de contribuir con hombres y dinero á las cargas del Estado; pero, sin embargo, por algunos incisos de preámbulo, ó por las repetidas frases que hablan de la indispensable unidad constitucional y por otras razones que sería ocioso citar en este momento, el país baskongado ha considerado la ley en cuestión como abolitoria de los fueros. Esa interpretación motivó precisamente la enérgica protesta de los diputados forales, y por causa de esa misma interpretación han reproducido siempre la referida protesta las Diputaciones provinciales.

“Los que suscriben, conscientes de que con la afirmación que van á sentar no ganarán precisamente las simpatías de las muchedumbres, pero atentos á las ideas de justicia y de equidad que son superiores á toda institución humana, estiman que el país basko debe contribuir á los gastos que el Estado hace

con el mismo, ó para el mismo, é igualmente debe dar hombres para el Ejército.

“Léase el fuero y se verá que, de tiempo inmemorial, las llamadas hoy provincias pagaban sus tributos al Señor en justa compensación de los servicios que éste les prestaba. Esos tributos los consideramos hoy como insignificantes en su cuantía; pero no se olvide que eran proporcionales á los gastos y servicios del Señor en bien del país. Al crear los tales gastos, deben, equitativamente, crecer los correspondientes tributos.

“Los llamados *donativos* en tiempos recientes, no eran, en fin de cuantas, más que tributos ocasionales.

“Es preciso reconocer todo ello con lealtad.

“Si, como vivamente esperamos y deseamos, el país basko va recabando para sí el sostenimiento de determinados servicios que ahora corren de cuenta del Estado, como la Administración de justicia, la Enseñanza, etc., entonces, al disminuir los gastos del Poder central disminuirían los tributos del país basko al mismo.

“Creemos inútil declarar que el único régimen tributario aceptable es el del actual Concierto económico.

“En todo tiempo los baskos dieron hombres al Señor para la defensa del país y para ayudarle en aquellas empresas que las Diputaciones estimaban justas. El sistema militar era muy diferente del actual y por eso precisa establecer también diferencias en el modo de prestarlo. Los que suscriben declaran



PAISAJES ARGENTINOS.—Selva chaqueña



que el sistema de milicias regionales que regía aquí y que es el adoptado en Suiza, sería el más adecuado al caso.

“Solamente en un estado de independencia absoluta nuestra, cabría rechazar la idea de contribuir, con hombres y dinero, á los servicios del Estado del que formamos parte.

“Nos hemos extendido un tanto al hablar de tributos, no con el objeto de hacer un programa, que en el mero hecho de serlo estaría en oposición con la sencillez de lo que deseamos se lleve a cabo por las Diputaciones: nos hemos extendido, con el fin de demostrar que la condición que seguramente pondrá el Estado español para la derogación de la ley de 21 de Julio, es equitativa y aceptable para el país, lo cual quiere decir que, si nuestro criterio y modo de pensar se aceptase, desaparecería toda dificultad para obtener la derogación tantas veces mencionada.

“Reunida la Junta general de Gipuzkoa, con los procuradores de los Municipios, su primer cuidado sería el de constituirse á sí misma, introduciendo al efecto en los preceptos forales aquellas modificaciones que el tiempo ha hecho indispensables, como son, para los fines expresados de su constitución, el nuevo cómputo de los fuegos ó votos de cada Municipio, etc.

“Que el fuero gipuzkoano es modificable, se demuestra sin necesidad de razonamientos de carácter general o abstracto, con el mero hecho de haberse modificado repetidas veces sin que para ello hubiese habido nunca necesidad de juntas de carácter especial constituyente.

“No podría acaso la Junta constituirse en su primera sesión, á no llevar ya estudiado el asunto, pero éste, como tantos otros, es un detalle sin importancia. *Levantaría punto*, como se decía en lenguaje foral; es decir, aplazaría las resoluciones para la inmediata sesión.

“Una vez constituidas las Asambleas de las tres provincias, en ellas residiría el poder legislativo, la facultad de nombrar sus diputados, en número á determinar también, y la facultad de residenciarlos.

“Si los Municipios baskos, y en especial los más importantes de ellos, se encontraban ya de tiempo atrás vivamente molestados por algunos recuerdos de las Diputaciones, sus recelos referentes á lo que ahora se proponen conseguir las Corporaciones provinciales que nos gobiernan, han subido de punto al enterarse del acuerdo Primero tomado en la reunión de Vitoria. Dice así:

“Solicitar de los Poderes Públicos, dentro de la unidad de la nación, así para las Diputaciones, *como para los Municipios*, una amplia autonomía en consonancia con las constantes aspiraciones del país.

“Hemos manifestado ya nuestra disconformidad, con esa especie de carta otorgada, que, al parecer, se piensa solicitar del Estado.

“Concretándonos ahora al punto de la autonomía que se proponen pedir las Diputaciones para los Municipios, ¿cómo se entiende esa petición? ¿Solicitarán las Diputaciones que se modifiquen la ley municipal del Estado, ó pedirán que determinados artículos de la misma, no tengan efecto en Euzkeria? ¿Pedirán esas derogaciones y artículos punto por punto, detalladamente, para ofrecer los resultados á los Municipios, como prueba de su solicitud maternal, ó, por el contrario, otorgarán ellas, las Diputaciones, á los Municipios una parte no más de las

concesiones que obtengan del Estado? ¿Se trata, en suma, de que siga en sus líneas esenciales el inaceptable régimen actual con modificaciones de detalle que representen para los Municipios algunas ventajas de las que hoy carecen? Es muy explicable, repetimos, el recelo de los Ayuntamientos baskongados.

“Pues bien: con la reintegración del régimen foral desaparecen radicalmente todos esos recelos, puesto que los Municipios baskongados vuelven á ser lo que eran antes de la abolición de los fueros, vuelven á ser el poder único de cada región baskongada.

“En resumen: estiman los firmantes que el acuerdo definitivo de las Diputaciones debe ser el pedir que se reintegre al país en el ejercicio de sus derechos naturales é históricos, derogando al efecto la ley de 21 de Julio de 1876, con la salvedad ó declaración de que contribuiremos á las cargas generales del Estado por medio de Conciertos Económicos y que contribuiremos asimismo al servicio militar, procurando llegar al régimen de las milicias regionales, al menos en lo que nos atañe.

“Con tanto, deberíamos dar por terminado este informe; pero no queremos pasar plaza, en manera alguna, de sistemáticamente tenaces, ni de intransigentes.

“Si la práctica demostrase la dificultad verdadera de obtener en un plazo prudencial la derogación de la ley abolutoria de nuestro régimen político de derecho, los organismos forales, cabría entonces seguir otro camino.

“En vez de acudir con peticiones de autonomía, implorando soluciones adecuadas para larga enumeración de servicios, cada uno de los cuales exige previo y meditado estudio, entendemos que es mucho más digno, mucho más conforme á nuestra antigua entereza, hoy en día de triste decadencia, mucho más práctico y muchísimo más en armonía con el espíritu foral, que las Diputaciones convoquen á las Asambleas de Municipios á título consultivo, á fin de que éstas se constituyan y deliberen de la misma exacta manera que si estuviesen en el pleno goce de sus históricos derechos. La diferencia consistiría para los fines del Estado, en que las Asambleas á modo foral no harían más que emitir opiniones; pero nadie puede negar á las Diputaciones provinciales el derecho de seguir sus consejos, teniendo presenta en todos los acuerdos que por fuerza de la ley escrita están obligadas á tomar.

“Prescindir de las Asambleas generales y obrar por cuenta propia, sería ir en manifiesta pugna con todo el espíritu del fuero. Las Asambleas—bien como poder único de derecho, o bien como entidades consultivas—son las llamadas á decidir taxativa y sucesivamente lo que el país debe pedir, ó reclamar.

“Una observación, quizá impertinente, se permiten hacer los que suscriben, á lo que reza en la conclusión segunda de la reunión de Vitoria. En cuantos asuntos de cierta importancia han tenido las Diputaciones baskas que tratar con el Estado, las negociaciones las han llevado ellas mismas, requiriendo la ayuda de los señores representantes en Cortes. La mencionada resolución segunda dice que se entregarán los acuerdos á dichos señores, “no sin recomendarles de un modo eficaz que hagan valer ante los Poderes Públicos los deseos del País Basko”. Parece deducirse de esta redacción, que los diputados á Cortes y Senadores, llevarán á efecto las gestiones oportunas para conseguir los fines apetecidos.



“Son generalmente de índole tan delicada determinadas gestiones, y exigen tal conocimiento de los asuntos, que, ó bien los señores representantes en Cortes tendrían que venir á cada momento para consultar detalle por detalle con las Diputaciones, ó bien podrían exponerse á dar, con lo más sana de las intenciones, cualquier paso en falso.

“Los señores representantes en Cortes han sido siempre, y deben seguir siéndolo, auxiliares eficaces de las Diputaciones; pero nada más que auxiliares.

“Es cuanto los firmantes tienen el honor de manifestar á la Excelentísima Diputación de Gipúzkoa.

“San Sebastián, Palacio de la Diputación, a 23 de Julio de 1917.—Francisco Gáscue, José Trecu, Modesto Aguirrezabala, Pío Bizcarrondo, Juan Garay, Eustasio Ruiz de Eguino, José María Azpiri, Ricardo de Anibarro.”



NOTAS PROTOHISTÓRICAS

El Correo Basko, publicó una conferencia de protohistoria baska, leída anteriormente por su autor, el gran maestro euskarófilo Arana eta Goiri'tar Sabin, en memorable velada científico-literaria en la Casa editorial *Renacimiento de la Historia y de la Lengua de Bizkaya*. No sé por cuántos números continuó la publicación de la conferencia, pues á mis manos sólo llegaron el expresado número 22 y el siguiente, 23, donde se desarrollan únicamente dos de los cinco puntos que el insigne conferenciante se propuso ilustrar. Los puntos anunciados son: 1° Que el basko usó en época remota instrumentos y armas de piedra; 2° Indumentaria primitiva del basko; 3° y

4° Caracteres antropológicos; 5° Tierras que pobló. De los cinco puntos sólo los dos primeros vieron la luz pública en los expresados números de *El Correo Basko*, y son los únicos que he podido leer; de los tres restantes no tengo más noticia que la que indican las palabras transcritas. Sólo sospecho que uno de los puntos analizados, entre el 3° y 4°, es lo relativo á las conclusiones que aporta el estudio de la raíz *il*, que se halla en *ille* y *ule*, *cabello*. En otra parte del mismo esclarecido maestro recuerdo haber leído que *ille*, *ule* forma de una raíz general, *il*, que significa *redondo*, lo cual, aplicado al cabello, nos arguye que, cuando el basko dió tal nombre al pelo, el basko tenía pelo rizado, pues en ese caso es la aplicación adjetival exacta. Y pues no es fácil que el pelo corto de todo basko fuese en aquellos tiempos rizado, ya que hoy no aparece ordinariamente en la raza, debían los baskos antiguos usar cabellera larga, la cual fácilmente hacía sus bucles y sortijas al rozar con los hombros.

Sea de ello lo que fuere, en las notas que voy escribiendo, cuanto ajeno á los dos primeros puntos aporte, será debido á examen de voces que me hayan parecido interesar á la proto-historia del euzko.

Es esta una conclusión preciosísima para remontarnos á escudriñar la antigüedad de la raza baska.

I.—LAS HACHAS

Las palabras en uso actual que el Euskera formó de AITZ, *peña*, *piedra*, son ATXUR, *azada*; AIZKORA ó AZKORA, *hacha*; AIZTO ó AZTO, *cuchillo*;

LA CRUZ ROJA

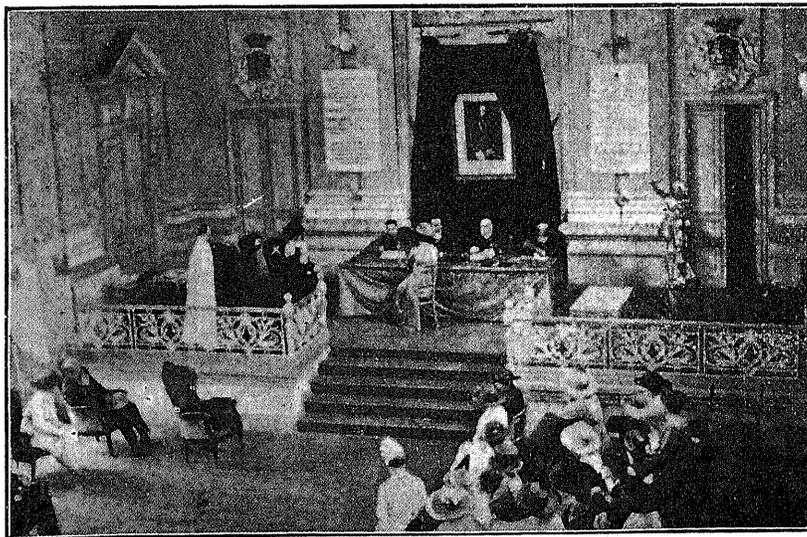
EN DONOSTI

La Bella Easo, aunque está conceptuada como una ciudad esencialmente veraniega, no por eso olvida otros deberes humanitarios que exige la vida moderna, pues cuenta con instituciones que no tienen otras capitales de mayor población de los países considerados como muy adelantados.

En cuanto a lo que a higiene y limpieza urbana se refiere, goza de fama bien conquistada.

Por el último correo, hemos recibido una fotografía tomada recientemente, de los exámenes de las damas enfermeras de la Cruz Roja, cuyo acto fué presenciado por la Reina María Cristina y otras conspicuas personalidades donostiaras.

De dicho acto se han ocupado en términos



muy favorables, encomiando las iniciativas culturales de San Sebastian, no solo los diarios locales, sino los de otras capitales españolas, que no pueden dejar de reconocer.



AIZTURRAK, *las tijeras*; IZKILLU, *arma*; AZKON, *dardo*; AZAGA ó AZAGAI, *jabalina*, y EZPATA, *espada*.

Sus etimologías, fuera de la última voz, cuyo segundo elemento es incierto, son bastante claras. AITZUR viene de AITZ, *pedra*, + UR, *afilado*, raíz que se halla en ZORROTZ, *afilado*, *escarpado*; AIZKORA, de AITZ + KORA, *afilado*, que parece ser la voz GORA, *alto*, en significación derivada de *afilado*, pues lo alto, cuanto más alto más se afila, y parece ser la raíz de KORAIN (*kora* + *in*), *jibionera*; AIZTO, de AITZ + *to*, sufixo unas veces aumentativo y otras diminutivo, unas sustantival y otras adjetival: aquí es diminutivo; AIZTURRAK, de AIZTO + UR, *agudo*, *afilado*, que se halla ya en ATXUR; IZKILLU, de IZ por AITZ + KILLU, *agudo*, *afilado*, de la misma raíz que ZIRI, *aguijón*, *cuña*; AZKON, de AITZ + GON ó GUEN, *extremo*; AZAGA, de AITZ + AGA, *varal* ó *palo* (1).

Por la sencilla exposición que precede, dedúcese, con toda evidencia, que el euzko antiguo usó instrumentos de piedra, ora como medios de combate (IZKILLU, *arma*; AZKON, *dardo*; AIZTO, *cuchillo*, *daga*; AZAGA, *jabalina*; EZPATA, *espada*), ora como instrumentos de sus labores agrícolas y domésticos (AIZKORA, *hacha*, ATXUR, *azada*; AIZTUR, *tijeras*).

Es esta una conclusión preciosísima para remontarnos a escudriñar la antigüedad de la raza baska.

Es evidente que el basko antiguo se sirvió de la piedra para formar sus instrumentos de trabajo y de guerra. Luego pertenece por antigüedad á aquellos pueblos que la historia ó la prehistoria nos dice usaron tales instrumentos. Y, pues, los arqueólogos nos dicen que los pueblos que usaron armas é instrumentos de piedra son anteriores á las épocas conocidas de la historia, dedúcese que el pueblo basko es una raza anterior á los pueblos de que la historia nos da cuenta.

Llevemos adelante esta conclusión. Por lo que hace á la Península europea llamada ibérica, son conocidas por la historia las invasiones que en ella hicieron los fenicios ó cartagineses, los griegos y los romanos; y, si no tan conocida, por lo menos si es sabida y la invasión de los celtas. Luego es conclusión evidente que el euzko habita en el país de su raza, que hoy llamamos *Euzkadi*, con anterioridad á celtas, fenicios, griegos y romanos. Si la inmigración euzka fuese de época posterior á la de los pueblos mencionados, no hubiera quedado desapercibida para la historia, que, en esas épocas, no es indescifrable para hechos tan culminantes como sería la invasión de una nueva gente.

(1) Arana y Goiri opinaba que los tres sufixos *urr*, *kora* y *killu*, son idénticos, no solo ideológicamente, sino también morfológicamente. Creemos que *urr* y *killu* son formas variantes de la raíz que se halla en *ziri*, *aguijón*, estímulo. La cual a su vez, la creemos derivada de *eri*, *extremidad*. No hay dificultad morfológica en que también *gora* ó *kora* reconozca la misma raíz y no sea *gora* forma local de término directivo de *go* ó *gol*, *alto*.

Si repasamos las páginas sagradas que nuestros padres antediluvianos trabajaban ya el hierro. *Sella quoque gemit Tubalcain, qui fuit malleator et faber in cuncta opera aeris et ferri*: Sella fué madre de Tubalcain, el cual fué martilleador y artífice en toda obra de bronce y de hierro. (Gén. IV, 22).

Sin embargo, después que las aguas del diluvio universal barrieron el universo y casi extinguieron el linaje humano, los descendientes de Noé, ó se olvidaron de los instrumentos de hierro, ó tal vez obligados por la lucha con los elementos de la naturaleza, al dispersarse por la superficie del globo, perdieron la memoria y uso de la civilización asiática y cayeron en el salvajismo, é hicieron uso de los medios más á la mano, como son las piedras, para instrumentos de su defensa y de sus labores. Así lo enseña el arqueólogo Ildefonso Rodríguez y Fernández en su obra *Prehistoria* (Madrid, 1906), *Cuestión décimaséptima: Emigraciones del hombre*. Si el citado autor expresa fielmente las conclusiones de la ciencia prehistórica, cúmplenos concluir que el basko pertenece á aquellas primeras razas que, á raíz de la dispersión babilónica, ó tal vez antes por dispersiones aisladas, salieron del Asia, cuna del linaje humano, y se desparramaron por las regiones de nuestro planeta.

En la misma edad de piedra distingue el mencionado autor, y distinguen comúnmente los arqueólogos, dos épocas diversas, comprendiendo la primera la edad de la piedra tosca ó paleolítica, y la segunda la de la piedra labrada ó pulimentada, llamada neolítica.

Nosotros, si nos fijamos en la etimología de las voces que nos sirven de base para nuestro razonamiento, nos atreveremos á concluir que el basko pertenece á los pueblos de la segunda época, ó sea á la neolítica.

No sabemos que en el país basko se hallen *hachas*. Tal vez, al recibir de las nuevas civilizaciones limítrofes los instrumentos de hierro, sólo conservó los nombres antiguos, pues el basko en nuestras regiones no es hombre de cavernas. Pero ello es que tenemos tres voces *atxur*, *aizkora* é *izkillu*, en las cuales se menciona la condición particular de dichos instrumentos, los cuales eran afilados, y, por consiguiente, labrados y pulimentados.

¿Qué diremos de los que quieren suponer al basko pueblo de origen medieval y romano? Véase la *Revista Internacional de los Estudios Baskos*, año III, n. 4, p. 385, n. 2. Decir que el basko es un pueblo medioeval y su lengua un romance como el francés, el catalán, el castellano, etc., es el colmo de la insolencia y del desatino.

Omabeitia

Matto Grosso (Brasil)



EL HIPÓDROMO DE LASARTE



El terreno comprendido entre la gran tribuna y la barandilla de la pista, que estaba cubierto de arena y piedrecillas, también está tapizado de yerba, resultando mucho más cómodo que antes, en el «stand», donde se exhiben los caballos antes de las carreras, han hecho preciosidades en floricultura, hasta con las iniciales S. C. y todo. En la parte trasera de la gran tribuna se ha habilitado un ropero.

La barraca de los golmecker, ha desaparecido y en su lugar se han instalado tres pequeños kioscos.

En breve todo aquello quedará convertido en un Edén.

La reciente inauguración de la temporada llevó un gentío inmenso. El bonito pueblo de Lasarte está llamado a perder su carácter y su fisonomía tranquila. Ahora se ve por allí un mundo de jockeys, entrenadores mozos de cuerda y otros «personajes».

Por la carretera se ven pasar con frecuencia grandes camiones cargados de paja y pienso, con destino a las cuadras del hipódromo.

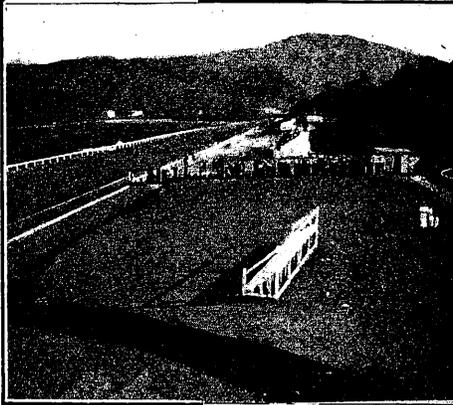
Por las mañanitas, poco después del amanecer se hacen todos los días entrenamientos, y se ven muchos «croes» de cara afeitada, de aspecto achulapado y de vicio, en su mayor parte indumentados con pantalón de pana «ajamonado» y sus polainas de montar.

Las carreras tienen lugar los domingos, martes y jueves a las cuatro de la tarde.

Lasarte se convierte los días de «reunión» en una pequeña Babel, se oye hablar en francés, inglés, castellano, basconense etc., etc.

X.

LA bella capital de Guipúzkoa, que se desvive por crear atractivos que hagan agradable al forastero la temporada veraniega, inauguró el mes de Julio del año pasado un gran hipódromo en Lasarte, y desde entonces a la fecha no ha cejado en introducir mejoras para colocarlo a la altura de los mejores en su género.



La Diputación cobró una crecida suma de miles de pesos por concepto de las carreras y ha invertido una gran parte en ensanchar la carretera por algunos puntos, ampliar varias curvas y proyectar, de acuerdo con la empresa de los ferrocarriles baskongados, la supresión del paso a nivel.

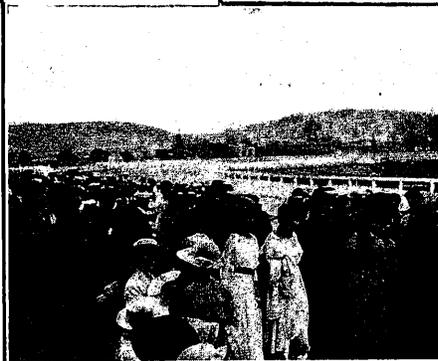
La estación del ferrocarril en Lasarte desapareció, y en vez del antiguo barracón de madera, el actual es un edificio coquetón.

En ese orden, se están ejecutando obras que embellecerán lindamente los alrededores de aquellos deliciosos parajes, antes tranquilos y apacibles, ahora de vanalidad, en el futuro probablemente de vicio desenfrenado, como ocurre en Buenos Aires.

Pero no hablemos de cosas tristes, porque estas líneas solo tienen por objeto dar una nota gráfica, acompañada de una ligera descripción.

Dicho hipódromo es hoy un jardín.

Todo el gran espacio de terreno situado dentro de la pista, que el año pasado era un pedregal, se ha convertido en un campo de polo completamente plano y cubierto de finísima yerba.



(Instantáneas del Sr. Ascensio Barrenechea)



ENRIQUE DE VEDIA

Honda repercusión de pesar ha causado el inesperado fallecimiento de Enrique de Vedia en todos los centros intelectuales del país.

Era un digno descendiente de la raza, y conservamos de él muy rato recuerdo. Lo conocimos personalmente en ocasión de invitarle a colaborar en la obra, *Los Baskos en la Nación Argentina*. Nos brindó una acogida gentilísima y departimos con él durante un gran rato, encantados de su seductora espiritualidad y de su conversación amenísima.

Hízonos unos paralelos y unas deducciones de euskarismo que, en verdad, despertaron nuestro orgullo. Pocas veces hemos charlado con un intelectual más interesante, cuya admirable figura de artista daba un relieve sugestivo á su palabra.

Con la sencillez del hombre de valer, como si se tratara de un viejo compañero, no sólo accedió con amabilidad exquisita á nuestro pedido, sino que agradeció que le brindásemos la oportunidad de colaborar en una obra de tal naturaleza. A los pocos días, acompañado de una afectuosa esquila recibimos su bello artículo, titulado *¡Baskos!* que figura en el volumen referido y que hoy reproducimos en el presente número como homenaje a su memoria.

Desde muy joven se destacó el señor Vedia en las lides intelectuales, consagrándose al noble sacerdocio de la enseñanza, y enseguida de incorporarse al cuerpo de profesores de la escuela normal de la capital, alcanzó una reputación prestigiosa que acreció rápidamente.

En 1899, cuando sólo contaba treinta años de edad fué designado para desempeñar el rectorado del famoso colegio nacional del Uruguay.

Dirigió el colegio histórico hasta 1903, dejando en aquel establecimiento surcos de su acción que se miran con todo respeto. Vino llamado a la capital federal para desempeñar el mismo cargo en el Colegio Nacional Central, en el que realizó la trascendental labor que es notoria.

Su espíritu estaba encarnado en aquel centro



de enseñanza, puso en su dirección tantas actividades y afanes que la consideraba como cosa propia. Por eso, al promulgarse en 1912 el plan Garro que incorporaba aquel colegio a la Universidad, Vedia se resistió a avenirse al criterio ministerial y renunció.

No obstante su renuncia, fué designado el mismo año, vocal del Consejo Nacional de Educación.

Deja escritas valiosas obras didácticas y otras de indiscutible valor literario, bellamente originales, en las que brota la finura y la exquisitez del cultérrimo sociólogo.

¡Faz en la tumba de este esclarecido basko-argentino!



IBASKOSI

DE CULTURA EUSKARA

LA UNIVERSIDAD

En la página 156 de mi texto de *Teoría Literaria* publicado en febrero de 1913, se lee la siguiente nota puesta por mí: “*Quien escribe esto descende de bizkaíno y no pierde la oportunidad de decirlo y de demostrarlo*”; y tengo entre mis desordenados papeles uno que siempre sé dónde está, porque lo conceptúo autorizado diploma que me reconoce en aquel carácter. Es una carta de Unamuno escrita en 1905. En ella me dice: “*Conozco en las cercanías de Bilbao el pueblo de donde es originario su apellido por el que reconozco su origen basko, etc., etc., y mándeme cuanto usted escriba, pues me interesa todo lo que a mi raza atañe.*”

Por no hacer daño a la raza me abstuve, desde ese día, de mandar a Unamuno ni una línea mía no obstante las reiteradas incitaciones para que abandonase esa actitud, hechas tan amables como estérilmente por quienes no creen que los atavismos de la terquedad bizkaína retoñen en los tataranietos; pero retoñan no más.

Y con tal vigor que resisten la contaminación de todas las desviaciones del carácter y de todas las pusilanimidades y de todas las apostasías y de todos los mimetismos circundantes.

Falta de aptitud para asimilar todo eso, y no otra cosa es el “bizkainismo” y por eso el basko lechero y la baska mucama son tan rectos en el pensar, en el sentir, y en el proceder, — como que ajustan todos los actos a esta sencilla divisa: ni miento ni cedo.

¡Qué pocos “baskos” hay en mi país!... ¡Caramba!

Los hombres ilustrados, los sabios, los pedagogistas y los ministros de instrucción pública de este mismo país vienen reformando, — casi trimestralmente, — el régimen educacional de la República tras de un afán... tras de un afán curioso: formar un tipo argentino; que sea cualquier cosa, menos argentino.

A tal fin se implanta el método que en Francia hace franceses; que en Alemania moldea alemanes; que en Suecia engendra suecos; que en Inglaterra produce ingleses; etc., etc., según sea la preferencia personal del que impone la nueva matriz educacional destinada al tipo buscado.

¡Están equivocados! ¡No embromen! Si no perdemos, no ganamos nada con esos modelos.

Y ya que se quiere combatir el tipo nacional, búsquese la forma de hacernos “baskos”.

La República Argentina será el primer país del mundo el día que cada argentino tenga en su escudo y las cumpla estas palabras: ni miento ni cedo. Mientras llega ese día y porque llegue, tomo la hoja simbólica y no pudiendo elevar mis preces “al pie del viejo roble” de Gernika la coloco bajo el legendario ombú de nuestras pampas inscribiéndole el voto supletorio:

¡Dios nous conserbé!

Enrique de Vedia

(De la obra «Los Baskos en la Nación Argentina»)

La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Pamplona, tiene el laudable propósito de hacer que de nuevo se vuelva la atención de nuestro país hacia el tema de la Universidad baska, que varias veces ha sido tocado en las columnas de la Revista del Ateneo recordando los precedentes y las razones de ambiente propicio, situación céntrica y salubridad, que harían de Vitoria lugar indicadísimo para el establecimiento de una institución de tal clase.

Tan numerosas y de tanta valía son las opiniones que han considerado favorablemente en principio dicha idea, que juzgamos imposible aludir a ellas en un trabajo de la extensión del presente, aunque nuestro cariño por el asunto—en el que también hemos echado alguna vez nuestro cuarto a espadas,—nos haya llevado a coleccionar casi todo lo que, desde aproximadamente medio siglo á esta parte se ha escrito acerca de él.

De todo ello lo que destaca con una claridad que nadie puede dejar de ver, es la anomalía, que pudiera prestarse a más de una interpretación, de que el Estado actual haya distribuido á sus centros superiores y obligados de enseñanza, dejando nuestra tierra y aún sus proximidades privadas en absoluto de ellos. ¿Podremos pasar por esto como por algo que no nos importe? ¿O existe por parte de los Gobiernos alguna suficiente razón, para condenarnos á carecer de ese elemento de vida?

Aunque haya habido en el país basko quien viera en el establecimiento de una Universidad ciertos peligros y también quién desdeñara las ventajas de cultura que uno de esos centros oficiales (cuyos vicios de rutina, burocracia y decadencia somos los primeros en reconocer) nos reportarían, hoy creemos, pulsando la opinión, que la de todos está de acuerdo en que su implantación es conveniente. Mirado el asunto desde un simple punto de vista económico, la estadística que hemos tanteado del número de estudiantes baskos en todas las Universidades de la mitad Norte de la Península, nos muestra una suma de muchos cientos de miles de pesetas anuales, que pudieran quedar con gran provecho en la misma tierra que hoy los gasta. Los beneficios morales serían mayores aún para nuestros paisanos que estudiasen al lado de sus familias. Y también los culturales pueden ser de consideración, pues aunque el tipo que pudiéramos imaginar para una Universidad baska formándolo con los que países más adelantados nos ofrecen, dista bastante del de la Universidad oficial española, por propia experiencia me consta y de algunas de ellas pudiéramos tomar ejemplos de cómo es posible animar el frío esqueleto que el



Estado construye, con carne y obras, tanto más vivas cuanto más alejada de los Ministerios sea su procedencia.

El desarrollo que nuestra cultura baska va cobrando durante los años últimos, las revistas y empresas editoriales que en nuestra tierra viven, el número de personas dedicadas en ella exclusivamente á la labor intelectual—casi medio centenar pudiéramos sumar de actuales catedráticos vitorianos en Escuelas de enseñanza superior, Institutos y Universidades,—son motivos para considerar injusta la privación de un órgano allí donde más intensificada se muestra la función.

Esta conciencia de sí mismo que debe de constituir el fin primordial de toda cultura, ha de ser el más inmediato objeto que nuestro país persiga en tales empresas. Así hallamos admirablemente orientada, la moción que varios diputados han presentado recientemente á la Diputación de Bizkaya, proponiendo la creación de una *Junta de Cultura Baska* y la organización por la misma de cursos de conferencias. Una reunión veraniega de cuantos se hallen dispuestos a enseñar ó á aprender en materia de estudios baskos, y que acaso tuviera en Oñate oportuno lugar, es proyecto muy relacionado con el que ahora la Diputación bizkaina considera y que hace tiempo venimos fomentando algunos entusiastas.

* * *

Respecto á la concreción de tales tendencias y espíritu en una Universidad con títulos oficiales, asunto es para no dejarlo de la mano, sin localismos que en esta ocasión serían muy disonantes y por eso con gran placer podemos consignar que no se han manifestado en esta ocasión. Bilbao debiera conseguir inmediatamente una Facultad de Medicina, para la que su Hospital que no creemos tenga en España rival alguno, y las demás condiciones de vida de la villa hermana, ofrecen tan sólo perspectivas favorables. en las demás capitales y aún en otras poblaciones del país, como una ya mencionada, pudiéranse implantar, buscando para cada una abonado terreno, las otras Facultades é instituciones tan diversas que un organización docente á la moderna exige, según se dan en las extranjeras numerosos casos de esta división de actividades en varios puntos. Como las mismas Universidades españolas nos ofrecen las muestras de la Facultad de Medicina de Cádiz y la Sección Universitaria (que comprende sólo el Preparatorio de Derecho y Filosofía y Letras) de La Laguna en Canarias, que forman parte de la Universidad de Sevilla; dándonos la Universidad de Murcia y la Facultad de Historia de Valladolid recientemente creadas, ejemplos de cómo puede conseguirse la implantación de estudios oficiales ó la creación de nuevos semejantes al que con mucha más justificación deseamos.

Esperamos observar el movimiento que levante en todo el país y en los hombres en el mismo

más significados, especialmente en Vitoria donde se ha agitado mucho, esta idea, cuyos múltiples aspectos apenas si en un artículo pueden esbozarse.

Angel de Apraiz

Catedrático de la Universidad de Salamanca



NOTAS CURIOSAS

EL PORTAL DE LA JURA

En un trabajo que recientemente se ha publicado, se hacía constar que la Jura de guardar los privilegios, franquicias y libertades, que fueron usos y costumbres de Bizkaya, la hizo por primera vez en el Portal de la Tendería, la Reina doña Isabel la Católica, sitio en donde desde entonces se verificó ese acto por los Señores de Bizkaya, antes de dirigirse a la iglesia juradera de Larrabezúa, y desde aquí á Gernika, donde el solemne juramento quedaba confirmado.

He aquí como describe un antiquísimo cronista la forma en que la Reina de perdurable memoria realizó la ceremonia más importante y solemne de la vida foral:

“Y en la Plaza Bilbao, delante del Portal de la Tendería (vestida al uso bizkaino), a 5 de Septiembre de 1483, parecieron presentes ante la dicha Señora Reina el alcalde, fieles, regidores, caballeros, escuderos de la dicha villa por sí, en voz é en nombre de todos los caballeros, fijosdalgo é de todas otras personas, de cualquier estado y condición que sean, de los vezinos é moradores de las villas, é Tierra llana del noble é leal condado é Señorío de Bizkaya, é dixeron, é notificaron á la dicha Reina, Señora nuestra, que, por cuantos avían, é han de fuero, é de uso, é costumbre loada, é aprobada de tiempo inmemorial acá, quando viene nuevamente, Señor, ó Señora de la tierra en la dicha villa, el tal Señor ó Señora ha de fazer juramento de les confirmar, é goardar todos los fueros, é libertades, é franquezas, é mercedes, é lanzas, é acostamientos, é monasterios, que han, é de los Reyes sus predecesores, é de su Alteza. E luego la dicha Reyna nuestra Señora dixo, que pues ella era venida allí, que como Reina de Castilla é Señora de Bizkaya, le placía de fazer el juramento, é solemnidad, que en tal caso convenía. E luego dixo su Alteza, que Juraba, é juró á Dios, y la Sancta Maria, é á las palabras de los santos evangelios, donde quieran que estaban escritos, é á una señal de la cruz que con su mano derecha corporalmente tañió, que agora, é de aquí adelante guardará, é mandará guardar así á la villa de Bilbao, como al dicho su Condado, é Señorío de Bizkaya, todos fueros, é privilegios, é libertades, é buenos usos, é costumbres, según, é como en tiempo de los reyes, de gloriosa memoria, sus progenitores, les fueron guardados, etc., etc.”



Mandazai baten aitorpena

IPUIA

Bein batean jua omenzan aitortzera (konpesatzera) Arantzatzura erdeldun mandazai batekin ibili zan mutil euskaldun bat, eta eldu zanean alako agindu edo mandamentura, galdetu zion praileak:

—¿Eta maldizio ta biraurik?

—Bai jauna, asko ta asko.

—¿Asko beraz?

—Bai jauna, asko.

—¿Zenbat bezela, ba?

—Ez dakit baa jauna, baño gure gurdi aundiaren azpian dagon pertza bete bai.

—Ez dek guchi; goazen aurrera...

Aitorpena bukatzean praileak eman zion penitentzia alako eta bestelako, orregatik eta argatik, eta gero esan zion:

—Eta maldizio ta birauakgatik bete bear dek len esan dekan pertz ori, Aitagurez, avemariz eta glori-patris.

—¿Eta nola igerriko diot, jauna, noiz beteko de-tan?

Eta aita praileak esan zion:

—Len maldizioz eta birauz bete dekan bezela, bete zak.

Izanagatik mandazaia zerbait zekiena,
Prailea ere etzan burutik errena.

Francisco Aguirre

Ubera



Indice

Como con el presente número, termina el volumen encuadernable, perteneciente al año 1916-17 de esta revista, en el próximo acompañaremos el índice que corresponde.

Euskal-Echea

El 7 de Octubre, á las dos y media de la tarde, tendrá lugar en Llavallol un acto literario musical en honor del padre San Francisco, con interesantes números de un programa interesante, en el que tomarán parte los alumnos de ambos colegios.

Don Domingo Ayarragaray

Este distinguido caballero se encontraba enfermo días pasados, pero se ha iniciado la mejoría, lo que mucho celebramos.

Visita

Hemos tenido el agrado de saludar, después de largo tiempo de ausencia, al viejo amigo don José María de Larrea, que por asuntos comerciales se encuentra en esta capital, procedente de Luzuriaga (Mendoza).

Partidos de pelota

En el Club de Gimnasia y Esgrima siguen jugándose partidos de pelota interesantes, con motivo del concurso organizado por dicha asociación.

Don Luis Samperio

En carta particular nos comunica este amigo su afición, pues al llegar á Rentería su pueblo natal, con el propósito de regresar dentro de algunos meses para proseguir su labor musical de la Sociedad Laurak Bat, se ha encontrado con su único hijo grave y seriamente enfermo á consecuencia de un catarro mal cuidado.

Su regreso á Buenos Aires, queda por consiguiente aplazado, pues se dispone trasladarse con su hijo á Suiza ó Guadarrama.

Hacemos votos por la mejoría del joven enfermo.

Honrando a un ilustre basko.

El periódico nacionalista *Irrintzi*, ha conmemorado en el último número, la memoria del esclarecido patriota basko el Padre Evangelista Ibero, cuya poderosa acción en favor del renacimiento basko es bien conocida.

Enlace Rentería-Fernandez

En la iglesia de San Miguel, se bendijo el sábado 29 del actual, el enlace de la señorita Felicia Rentería, hija del conocido comerciante mayorista don Casiano Rentería, con el doctor Héctor U. Fernández.

Después de la ceremonia religiosa se celebró la fiesta de bodas en la casa de los padres de la novia, resultando una reunión lucida y concurrida por las numerosas relaciones que cuentan las familias de los contrayentes.

Nuestros votos de felicidad para los nuevos esposos.

Tomás Urmeneta

En San Fernando ha fallecido el señor Tomás Urmeneta, antiguo vecino de aquella localidad, y que desde hace muchísimos años venía ocupándose, con sus pequeños vaporcitos, al transporte y viajes de recreo por las pintorescas islas de San Fernando.

Concurso de pelota a share

En la cancha de la sociedad Laurak Bat darán comienzo el 4 de Octubre, á las 9 p. m., los interesantes partidos del concurso de pelota á share, que anunciamos con anterioridad.

Pasajeros.

Han llegado en el vapor "Reina Victoria Eugenia":

Felipe Arana, Angela Eguiabal, Luis Bera Escariz, Andrés Lecuona, Félix Bergara, José Artajona, Casimiro Oderiz, Antonio Arraiza, Julián Larrainzar, Eugenio Zapitria, Aquina Zudaire, Eugenio Ardanaz, Juan Garciandia, María Muguera, Natalia Cinnoriz, Carlos Durubal y familia, Valentina Errasti, Juliana Errasti, Nicanor Remondegui, Juan E. Ardanza, Ambrosio Ormaechea, Gregorio Graciarena, José H. Salazar, José M. Zabala, Dominga E. de Anteché y familia, Francisco M. Arrupea, Epifania y Agustina Arrupea, Juan C. Estensoro, Francisco Egurrola, José A. Guraya, Pedro J. de Aranzabalo, Eduardo Atueha.

Necrología

Han dejado de existir en esta ciudad:

Pedro Pablo Basterrix, Martín Berro, Lorenzo Etehepareborda, Alfredo Borda.

En Morón: don Angel Bilbao.

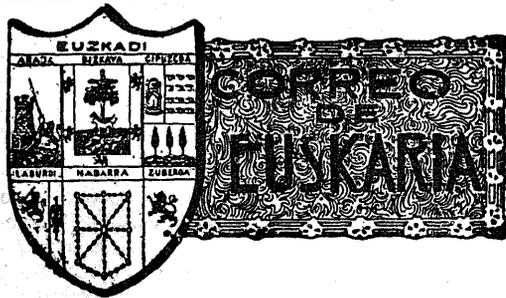
En Mármol: Sra. Ana E. de Carriqué.





ADMINISTRATIVA

Suplicamos á los señores suscriptores que estén en descubierto, quieran tener la deferencia de enviar sin pérdida de tiempo las pequeñas sumas que adeudan, á cuyo efecto se les ha enviado la notita correspondiente por correo, á fin de regularizar el año de suscripción, que como se sabe, vence con este número.



ALABA

NOMBRAMIENTOS ECLESIASTICOS—

Por el Obispado se han hecho los siguientes nombramientos:

Cura de Zaratamo don Gregorio de Zaragoza, cura de Larrumbe, coadjutor de Santa María de Salvatierra, don Juan de Arezulegi, coadjutor de Oyon.

Coadjutor de Iurre don José Martín de Zugabieita, coadjutor de Alonsotegui.

Preceptor de latín de San Miguel de Linares (Arcuales), don Galo de Beotegui, cura de Pipaón.

EN GOBEO—

Están muy contentos los agricultores porque la cosecha ha sido abundante.

EL SERVICIO DE CORREOS EN EL ANGLO-BASKO—

Desde el primer día de Septiembre, ha quedado establecido el servicio de correos, por ambulancia en el ferrocarril Anglo-Basko, realizándose cuatro expediciones entre Gasteiz y Eskoriatza.

VISITA A LOS MANANTIALES DEL GORBEA—

Once concejales del Ayuntamiento de Gasteiz más el personal técnico, han girado una visita de inspección á los manantiales del Gorbea.

Proyéctase el aprovechamiento de otro nuevo manantial.

TRABAJOS GEODESICOS—

Adelantan los trabajos geodésicos que se llevan á cabo para el replanteo de la ampliación del Ferrocarril del Irati hasta Jaca.

FESTEJOS—

En los pueblos de Landa, Urrunaga y Zeitegi, se han celebrado animadas fiestas locales.

EL BANCO DE VITORIA—

Ha quedado instalado el Banco de Vitoria en sus nuevos locales de la calle de Dato.

SUBASTA DE UN RAMAL—

En breve se subastará el ramal de la carretera de Larrabea a la estación de Legutiano (Villarreal).

NUEVO GOBERNADOR MILITAR—

Ha sido nombrado gobernador militar de esta plaza el marqués de Pradó Alegre.

CLUB DEPORTIVO—

Ha tenido lugar en Vitoria la inauguración oficial de los locales del "Club Deportivo".

GIPUZKOA

EL NUEVO "CHALET" DEL "GOLF"—

Informan de San Sebastián, que se ha inaugurado brillantemente el nuevo *chalet* del *Golf*, en Lasarte. Asistieron la Reina Da. Cristina, las autoridades y más de 500 personas de la colonia veraniega y de la sociedad donostiarra.

El té fué muy bien servido.

EN ZARAUZ—

Encuétrase entre otros veraneantes, el ex ministro Sr. Gasset.

HERNANI—

Ha sido colocado en la capilla del Colegio de Padres Jesuítas franceses, de Hernani, el cuadro titulado *La apoteosis de San Ignacio*, obra del conocido pintor donostiarra A. Martiarena.

ENTIERRO DE UN DIPLOMATICO—

Se ha verificado en San Sebastián, el entierro del ilustre diplomático don Rafael Merry del Val, constituyendo el triste acto una gran manifestación de duelo y simpatía, en la que ha tomado parte todo el pueblo de San Sebastián.

Presidieron el duelo el marqués de Velada, en representación del Rey; el duque de Luna, por la Reina Da. Cristina; los obispos de Vitoria y Ciudad Real, el capitán general y las autoridades locales.

TIRO DE PICHON Y REGATAS—

Con gran animación se inauguraron en San Sebastián las tiradas de pichón.

Después del tiro de prueba, que se repartió entre los Sres. Aramberri y Pidal, se disputó la copa del Rey por 17 escopetas.

Se repartieron el importe de las entradas los señores marqués de Alemanara, Márquez y marqués de Villamejor, ganando la copa el Sr. Márquez, que hizo 12 tiros sin cero.

—También se ha verificado la tercera prueba de regatas para la copa donada por el marqués de regataz para la copa donada por el marqués de Murrieta, venciendo los balandros *Emendek*, patroneado por la señorita Conchita Domínguez, contra *Farruco* y *Kader*, guiado por la señorita Olivares, contra *Estopin*.

FUNCION BENEFICA—

En el Hotel María Cristina de Donosti, se ha celebrado un concierto, en el que tomaron parte artistas de la compañía de ópera, que fueron aplaudidísimos.

Terminó la fiesta con un brillante cotillón.



Se recaudaron 10.000 pesetas para la Cruz Roja Italiana. Asistieron los embajadores y ministros de los países aliados, distinguidas personalidades de las colonias inglesa, francesa é italiana, y muchos aristócratas españoles de la colonia veraneante y personas de la sociedad donostiarra.

CONGRESO DE ABOGADOS—

En el Palacio de Justicia de San Sebastián, ha celebrado la sesión preparatoria del congreso de abogados, presidiendo el decano del Colegio de San Sebastián, don Mariano Zuaznabar.

El Sr. Zuaznabar dirigió un afectuoso saludo á los congresistas en nombre de los abogados de San Sebastián, expresándoles la gratitud de este Colegio, y muy particularmente de su Junta de gobierno y del Comité organizador.

Hizo constar también su agradecimiento al Rey y á las Reinas Victoria y Cristina por haberse dignado aceptar la presidencia de honor de este congreso, en el que figurarán igualmente los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

A continuación propuso á los reunidos la designación para la presidencia de honor del Comité de funcionamiento al juriscónsul D. Manuel García Prieto, que se hallaba presente.

Este pronunció breves palabras para aceptar el honoroso puesto que se le ofrecía, si bien manifestó que su deseo era asistir á las sesiones como abogado, sin preferencia alguna, y acto continuo, acompañado de algunos individuos del Comité, subió al estrado y tomó asiento junto á la presidencia.

El Sr. Zuaznabar dió cuenta á los congregados de los beneficios que su condición de congresistas les reportará durante su estancia en esta población, y después de repartir el orden del día para mañana, levantó la sesión.

PRUEBAS DEFINITIVAS DE REGATAS—

Se ha verificado en la Bella Easo, la prueba definitiva de regatas para la copa del marqués de Murrrieta.

Ganó el balandro *Emendek*, patroneado por la señorita Conchita Domínguez.

La copa de D. Ramón Irazusta fué adjudicada al balandro *Kader*, patroneado por la señorita de Olivares: la copa Címera, al *Sigma*, patroneado por la señorita de Vega Seoane; la copa del Club Náutico al *Grado*, por la señorita Isabel Oliva; otra copa ha sido para el balandro *Ordago*, de la señorita Consuelo Machimbarrena; el regalo del presidente del Club, para el *Chiripa*, por la señorita de Rincón; el premio de la Peña para *Estopín*, de la señorita de Irazusta, y la copa para *Nanties*, de la señorita de Caudilla.

EN OYARZUN—

Los cazadores han dado una batida á los jabalíes. El farmacéutico don Pedro Perifia mató uno de cinco arrobas.

REGATAS DE BALANDROS—

Se ha corrido en Donosti, la primera prueba de la copa del marqués de Murrrieta, para equipos de balandros de ocho metros, gobernados por señoritas.

Han ganado el balandro *Sigma*, *Emendek*, *Luchana II*, *Farruca*, *Chista*, *Kader*, *Llotín* y *Ordago*.

EN RENTERIA —

Ha fallecido la señora Dolores de Lekuona.

EN FUENTERRABIA—

El tranvía de mulas arrolló frente a la plaza de Toros, al anciano José Manuel de Ugartemendía, destrozándole ambas piernas.

Fué recogido en estado gravísimo.

COMPañIA NAVIERA GIPUZKOANA "AURRE- RA—

Según nos informa persona que está metida en el mundo de los negocios, la Compañía naviera "Aurrerá" ha vendido sus dos barcos, á razón de 1.250 pesetas la tonelada.

La Compañía Naviera Gipuzkoana incorpora á su negocio los mencionados barcos. Para ello aumentará el capital en diez millones de pesetas, cinco á distritos entre los actuales accionistas de aquélla y los otros cinco entre el grupo comprador.

El capital, pues, de la Compañía Naviera Gipuzkoana será de 14.500.000 pesetas, con 29.000 acciones.

El tonelaje es el siguiente: *Yandiola*, 3.960 toneladas; *Rosario*, 4.300; *Yute*, 6.000. Total, 14.260 toneladas.

EIBARRES FALLECIDO—

En Cuba ha fallecido, víctima de penosa enfermedad el conocido eibarrés don Florencio Isasola, persona que gozaba de generales simpatías entre sus paisanos por sus cualidades personales.

En Eibar ha sido muy lamentado el fallecimiento de Isasola.

SPORT BASKO—

En "Jai-Alai" de San Sebastián se juegan interesantes partidos de pelota.

EN EIBAR—

Segun dice *La Voz de Gipuzkoa*, está llamando la atención el joven dibujante Jacinto Olabe.

Sus dibujos al lápiz son muy elogiados por cuantos los ven.

NABARRA

EN CASCANTE—

Ha tenido lugar la inauguración de un nuevo hospital, cuya edificación se debe al desprendimiento de la finada dama baronesa de la Torre.

Al acto fueron invitadas las autoridades, al que también concurrieron representantes de la Diputación.

COSECHA DE FRUTA—

En los pueblos de esta provincia la cosecha de frutas ha sido espléndida.

EN BERA—

Ha fallecido el señor Rafael Ciprián, persona muy conocida.

GARES—

Ha sido nombrado médico de esta localidad el Dr. Azpeitia.



LA CARRETERA DE AEZKOA—

Trabájase con gran ahineo porque continúen las obras que se están realizando en la carretera de Aezkoa.

EL DIRECTO PARIS-MADRID—

El decano de los representantes de Navarra en Cortes, ha enterado al Municipio pamplonés de las gestiones satisfactorias que han llevado á cabo dichos representantes para conseguir que el ferrocarril directo París-Madrid, pase por Iruña.

HALLAZGO DE ARMAS—

La Guardia Civil ha descubierto en una cueva denominada Santa Bárbara, situada en el término de la villa de Arriba y de la de Atallo, un enorme bulto, que contenía 469 fusiles y varios espadines y sables.

Todas estas armas aparecían oxidadas y medio destruidas por la acción del tiempo, pero no tan lejano para suponer que allí estaban guardadas desde la última guerra civil, toda vez que las armas de referencia están fabricadas en el año 1879, según se ha podido comprobar en la marca que llevan grabada.

Por aquella época, con ocasión de la guerra colonial, se recuerda que los carlistas realizaron alguna intentona de levantamiento, presumiéndose, con fundamento, que de entonces datan estas armas que acaban de ser descubiertas entre Arriba y Atallo.

EL CONDE DE LIZARRAGA EN LEKUMBERRI

El senador D. Eduardo Sanz y Escartín, conde de Lizarraga, ha pasado unos días en Lekumberri, donde ha sido muy agasajado.

El presidente de la Diputación, con varios diputados, y el alcalde de esta capital, con representantes del Ayuntamiento, fueron á saludarle, y con ellos habló de la situación y aspiraciones de la provincia.

EL SENADOR CAMBO AL ARALAR—

El señor Gambó, visitará acompañado de algunas personalidades nabarras, el Santuario de San Miguel de Aralar.

EN BERA—

Se va á celebrar un concurso de bandas de la región.

BIZKAIA

PARALIZACION INDUSTRIAL EN BILBAO—

Por una información telegráfica sabemos que, á causa de la escasez grande de carbón en la zona industrial de Bilbao, se ha producido una alarmante paralización de las industrias.

Algunas dejarán de funcionar desde hoy y las que intenten subsistir producirán lentamente, con gran aumento en el costo de producción.

Al mismo tiempo se produce una subida general en el precio de las subsistencias, que ocasiona grandes dificultades á la vida de los trabajadores y de la clase media.

El gobernador militar de dicha plaza ha comunicado al ministro de la Guerra que someterá á un consejo de guerra á los comerciantes que se aprovechan de las circunstancias para dificultar la vida.

UNA BODA EN BILBAO—

En la iglesia parroquial de San Nicolás se ha celebrado la boda de la señorita María de la Concepción O'Donell y Díaz de Mendoza, hija de los duques de Tetuán, con su primo, el joven y celebrado actor Fernando Díaz de Mendoza y Guerrero, hijo de los ilustres artistas Fernando Díaz de Mendoza y María Guerrero.

La boda ha constituido un verdadero acontecimiento en la capital bizkaína, donde la compañía Guerrero-Mendoza, venía actuando con gran aplauso. Sin embargo, la nota característica de la ceremonia ha sido la sencillez.

La iglesia estaba completamente llena de gente, entre la que figuraban muchas personas aristocráticas.

Terminada la misa, el sacerdote dirigió á los novios una breve y expresiva plática.

Apadrinaron á los contrayentes la duquesa de Tetuán y su hermano el actor Díaz de Mendoza, padre del novio, que, como es sabido, lleva los títulos de conde de Balazote y de Lalaing y marqués de Fontanar.

Entre los testigos que firmaron el acta, por la novia, figuraban el duque de la Unión de Cuba y los condes de Heredia-Spínola y San Luis, y por el novio, el insigne dramaturgo D. Jacinto Benavente, D. Ramón Guerrero y D. Mariano Díaz de Mendoza.

Asistieron la condesa de San Luis y sus hijos, la de Heredia Spínola y su familia, los señores de Montero (D. José), los hermanos del novio Fernando y Carlos y muchas conocidas personas.

A la salida de San Nicolás, el numeroso público presenció la salida del cortejo.

POR EL IDIOMA BASKO—

El presidente de la Diputación de Bizkaya, ha dirigido á todos los alcaldes de esta provincia la siguiente nota:

“Habiendo observado esta Presidencia que muchas de las personas que acuden á esta Casa con objeto de interesarse por la tramitación de asuntos que les afectan vienen acompañadas de individuos que sirven de intermediarios entre aquéllos y los señores diputados ó los empleados de esta Corporación:

“Considerando que no es necesario para entrevistarse con los señores diputados ni con los empleados de esta Casa el valerse de intermediarios que á veces cobran como favores sus servicios, pues todo bizkaino tiene derecho á ser oído por los señores diputados y á ser servido por los empleados de la Diputación del Señorío; considerando por otra parte que en algunos casos por circunstancias bien naturales ciertos visitantes necesitan de personas que les acompañe é introduzca á los señores diputados ó les facilite la entrada en las oficinas de esta Casa y la exposición de la gestión que desean realizar; y considerando también que el idioma natural de los bizkainos es el euzkera;

“Ha dispuesto esta Presidencia que desde la fecha haya constantemente en la portería de cada uno de los pisos del Palacio de la Diputación de Bizkaya, un Ordenanza poseedor del euzkera dedicado exclusivamente á atender en dicho idioma á los que lo soliciten y que sean visitantes que deseen entrevistarse con algún señor diputado y á facilitarles las gestiones que deban realizar en las oficinas de esta Casa.

“Palacio de la Diputación de Bizcaya, á 30 de Agosto de 1917.—*El Presidente*”.

REUNION DE DIPUTADOS—

En el domicilio del marqués de Chávarri (Bilbao), como parlamentario más antiguo, se han reunido los diputados y senadores por Bizcaya, para tratar de la convocatoria de las Diputaciones baskas.

El Sr. Echebarrieta se excusó de asistir, por no considerarse ya diputado, por haber renunciado el acta.

Los reunidos se limitaron á cambiar impresiones sobre la convocatoria, acordando asistir á la asamblea que se celebrará en San Sebastián.

EL PARROCO DE GERNIKA—

Los últimos diarios dan cuenta de un incidente desagradable ocurrido en Gernika con el párroco.

Resulta que la Diputación actual se ha propuesto, afortunadamente, hacer una obra baskonizadora en todo lo posible.

El párroco de Gernika que acostumbraba, porque sí, á dirigir la plática en castellano á los fieles que concurrían á la capilla de la Casa de Juntas, fué notificado que en lo sucesivo debía hacerlo en basconuense.

Al presentarse á la hora de costumbre á ejercer dicha misión, el Conserje le recordó el cumplimiento de la orden, pues de lo contrario se vería en el caso de prohibirle la entrada.

Al sacerdote, que no debe ser de los que se afanan por la difusión de nuestra más preciosa reliquia, parece que no agradó mucho la misiva, y en vez de acatar la orden hubiérale correspondido, como hijo del país, se ensoberbeció y levantó una protesta, en la que probablemente tomará cartas en el asunto el obispo de la Diócesis y confirmará el criterio y la orden de la Corporación provincial.

Las pasiones políticas ó los caprichos personales debían ocupar un lugar secundario, ante la importancia que encarna el fomento y la difusión del idioma de la raza.

¿Puede haber nada más natural y más lógico, que en un pueblo de representación tan baska como Gernika, donde se levanta el Solio de nuestras libertades, y en su histórica capilla precisamente, se dirija la plática en euskera.

La actitud del párroco citado, ha sido objeto de reprobación general, ha dado una nota poco feliz, y lejos de dar ejemplo de sumisión y de amor al solar nativo, se ha colocado en un plano desacertado.

EL BANCO DE BILBAO—

Entre la Banco española ocupa un lugar preferente esta prestigiosa entidad, que fundada en 1857, funcionó como Banco de emisión hasta 1874, en que fué creado el Banco Nacional de emisión único.

Desde aquella fecha ha obtenido una serie de triunfos interminables, pudiendo vanagloriarse de presentar un historial brillante, que constituye su más hermosa ejecutoria.

El Banco de Bilbao, en el último empréstito de amortización 5 por 100, suscribió más de 1.000 millones de pesetas, ocupando el número uno entre todos los Bancos españoles que acudieron á suscribirse.

Además ha contribuído al desarrollo de la indus-

tria, navegación, minería, etc., y puede asegurarse que muchas de las fuentes de producción de Bizcaya se deben al valioso concurso de su valiosa colaboración.

En su último ejercicio semestral tomó en firme, á la Compañía de los Caminos de hierro del Norte de España, por 50 millones de pesetas, la emisión de 100.000 obligaciones especiales 5 por 100, del ferrocarril de Tudela á Bilbao, ó sea la totalidad de la emisión.

Su capital social es de 30 millones de pesetas, de los que tiene desembolsados la mitad, y al terminar el último ejercicio sumaban las cuentas corrientes, acreedoras, consignaciones é imposiciones, 100 millones de pesetas, 51 los corresponsales acreedores, 40 los deudores, 102 la carrera comercial y de valores, y 1.170 millones los depósitos de valores, ascendiendo el último balance que posemos á 1.387 millones de pesetas.

Los beneficios netos que viene obteniendo en los últimos años representan un 27 por 100 del capital desembolsado, siendo equivalente al 80 por 100 del mismo las reservas que tiene constituidas.

Recientemente ha establecido una sucursal en Londres y otra en Vitoria, debiendo consignarse que su Agencia de París no hizo uso de la ley de moratorias, dictada en aquel país en los comienzos de la guerra, constituyendo esto honrosa excepción.

El edificio del Banco de Bilbao es magnífico, de elegante fachada, amplios patios y galerías, y con todas las comodidades apetecibles.

Y terminamos estas notas, para demostrar más aún su potencialidad financiera, que sus dividendos representan un 14 por 100 del capital desembolsado; sus beneficios netos, 27 por 100, y que sus acciones de 500 pesetas se cotizan á 2.200, ó sea 44 por 100.

LEKEITIO—

En este bonito pueblo se han celebrado con mucha animación las fiestas patronímicas de San Antolín, con funciones religiosas, concursos de ganados y exposición concurso agrícola, reñidos partidos de pelota á mano y pala, ejercicios náuticos, conciertos, etc.

EN ABANTO Y ZIERBANA—

Se hacen gestiones para la construcción en aquel pueblo de un puerto que sirva de refugio á los pescadores y evite desgracias como la que se ha lamentado días atrás y que ha costado la vida á infelices pescadores.

BALMASEDA—

La Comisión de Monumentos trata de restaurar la puerta románica del siglo XII de la iglesia de San Sebastián, de Balmaseda.

EL MUSEO ARQUEOLOGICO—

La Comisión de Monumentos de Bizcaya, hace activos trabajos para la instalación del Museo Arqueológico.

Los aficionados á las cosas baskas, prestan su concurso para que su instalación responda á la importancia que debe alcanzar un centro de cultura de tal especie en una población de la naturaleza de la capital bizkaína.

LA BIBLIOTECA BASKA—

Fué tomada en consideración la moción suscripta por el señor diputado Landaburu, solicitando la formación de una gran biblioteca baska encargándose de



su realización la Comisión de Cultura, interesando el apoyo moral y la cooperación de los archiveros-bibliotecarios de las Diputaciones, hermanas y siendo á cargo de la de Bizcaya los gastos que se originen.

BERMEO—

La Diputación Provincial ha aprobado la subasta de la construcción de una Escuela de Náutica, en Bermeo, cuyas obras están presupuestadas en 125.000 pesetas.

NUEVA CARRETERA—

En breve se dará comienzo á la construcción de una nueva carretera de Laudaburu á Retuerto.

EN ALGORTA—

Ha dejado de existir la señora Josefa de Zalvide y Echebarria de Zalvidea.

VOLVIENDO AL TRABAJO—

Los diarios llegados por el último correo, traen informaciones relativas á los obreros metalúrgicos, los cuales han vuelto ya al trabajo, y se ha normalizado por completo el trabajo en todas las fábricas.

Estuvo á punto de que se apagaran los Altos Hornos, que si bien hubiera ocasionado gran perjuicio para dicha entidad, se quedaren también sin trabajo muchísimos obreros.

FALLECIMIENTO—

Han dejado de existir en Bilbao:

Silvestra de Arregui é Irigoras, Pedro de Uribe-salgo y Arambarri, Trinidad de Gereño é Isasi.

En Bureña-Barakaldo: D. Francisco de Hurtado y Saracho.

En Durango: doña Florentina Fernández de Arruzá.

LABURDI, BENABARRE Y ZUBEROA

ARBONA—

Lucien Laborde gure herritarrak bere burua ohorezki aipharazten du. Haste hastetik gerlan da semanarioko bertze hainbertze lagunekin. Nahiz etzuen iduri osagarri azkarren etarik zela, halere Jainkoak laguntzen du. Egun hotan aitzindariak laudorio handiak eginak daizkote, bere lan guziak ezin hobeki egite dituelakotz. Aphezak deusetako ez direla diotenek laudorio mota horiek ez ahal beituizte gogotik onhartzten!

BASTIDA—

Berandesten hasia ginuen berria jin zanku. Aspaldichko huntan baginakien Paul Durquet Costureneko jaun apheza soldado gradoz aitzinabadakigu. Lieutenant iragana dela orai badakigu. Horrekin ditugun herritar soldadoek jaun horren berriak emaiten daizkute. Jakiten ahal duzue berri onak dazkigula. Gerla ahal eta laster irabazi zuen soldadoen medela (médaille militaire) eta harekin gerlako khurutzea. Agian agian Jainkoak bizirik beiratuko dauku. Jaun aphez hau lieutenant eta Dominique Doyhenari, Gethariar beste aphez gazte bat kapitain: Biba eskual herria!!!

Arthur Elcharl gure beste soldado aitzindariaren berriak onak ditugu, Sendotzen ari da eta laster ikhusiko dugulako ustearrekin gaude.

LARRESORO—

Gure auzapheza eta hunen ethekoak doluan dira. Donamartineko etheko seme gehienetarik bat hil izan da.

Raymond Diesse etzen oraino zabarra. Hiruetan rogoi eta hemeretzi garren urthean zen. Doidoia hamar bat egun egon da eri. Guarden kargunetarik zen, eta aitzindariak zioten beren eginbideark hunek baino hobeki gutik bethetzen zituztela. Ethecho giristinoen semea zen, eta giristinoki hil da. Hil ofizioak astezkenean ziren Baionan, Eskual herriko jende handi guziak han ziren, hilari eta hunen ahaider beren atehikimenduaren frogatzerat jinak. Hilaren eta hunen aneia Itsasuko jaun erretoraren kariaza baziren hogoi bat aphezen heina. Otsokioen ondotik hila hunat ekharri dute, eta orai hemen da Donamartineko hobian, bere aita eta ama maiten ondoan. Othoitz egin dezagun arima juanaren chedetara.

BAIGORRI—

Norbaitek ahantz du Ortzaize-tik Doniane-aako treinan eskuko bat diruarekin. Eskuratu duenak itzul dezala edo helaraz Madame Minjonnet-i, Baigorri. Eginbide hori betheroa duena eran gabe doa saristatua izanen dela.

AINHIZE-MONJELOSE—

Plazerekin agertzen dugu etheko seme batek gerlan irabazi ohorezko aiphamena. Gazteria katolikoaren buruzagietarik zen eta lehen bezala horren lagunek jakinen dute nori beha zuzen ibiltzeko.

“Le Maréchal-des-Logis Berçaits Julien. Sous-officier très consciencieux et très brave. Chef de pièce á la batterie de tir depuis Avril 1916, á su maintenir par son attitude le moral de ses hommes dans les circonstances les plus dures, en particulier pendant les combats de la Somme, d'Avril á Décembre 1916.

“Le 8 juillet 1917, au cours d'une attaque ennemie, á par son sang-froid, píssamment contribué á assurer le barrage sous un bombardement violent”.

Hitz horiek erran nahi baitute Jainkoaren sines-teak emaiten diola gure herritarrari bihotz, beretzat eta lagunentzat.

UHARTE-GARAZI—

Berri hitchak zenbeit egun hantun herri pollit eta gocho hortarik. Ethecho andere bat eta bi ethecho jaun herriko hoberenatarik eta handienatarik hil izan dira hirur egunik barnean.

Andere Larre, Donianeko aphez nausiaren arreba, eta Loholako nausi chabarra egun berean eta nunbeit han oren berean pausatu dira. Ohore ederrekin ehortzi dituzte bat bertzearen ondotik eta egun berean. Handik hirur egunen buruko Uharteko eliza berriz jendez koka ahala bethetzen zen Elcharreneko jaun zenaren ehorsteko. Lohola eta Elcharren biak mera izanak ziren. Agian joanen ordainak agertuko dira gero ere.

BIDARTE—

Baionako Jaun Aphezpikuak nahi izan dio atsegin berezi bat egin bere anaia, Oraneko Jaun Aphezpiku, Jaun Legasse-i, utziz haurren konfirmatzerá Basusarri, bere sort-herrian eta Bidarten, bere anaia bat haur aphez duen herrian.

Hirur chun haur konfirmatu ditu, joan den astelehenan, Bidartar, Ahezta eta Arbonar.

Solas hungigarriak athera ditu Aphezpikuak eskuara garbieran, barna finkatzeko, Eskualdunek ez dugula sekulan aski esker Jainkoari emanen, holako lekhu fededunetan eta ederrean sorrarazirik.